

| | | | |
|--|--|----------------------|----------------------------|
|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO F-CM-015 | VERSIÓN 00 | FECHA 30/08/2016 |

| Acta No: | Fecha: dd/mm/aa | | Hora | Lugar |
|----------|-----------------|--------|------|---------------------------------------|
| 043 | 08 | AGOSTO | 2025 | 4:10 pm Recinto Concejo Municipal. |

SESIÓN: Ordinaria
CIUDAD: Santa Rosa de Osos
DEPARTAMENTO: Antioquia
REPÚBLICA: Colombia

CONVOCA: Presidente del Concejo Municipal
OBJETO DE LA REUNIÓN: Servicios Públicos por Santa Rosa de Osos
ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención de la empresa de servicios públicos e intervención de los concejales
5. Asignación de proyectos de acuerdo:
 - Proyecto de acuerdo N°010, por medio del cual se autoriza al alcalde municipal de Santa Rosa de Osos para realizar un empréstito.
 - Proyecto de acuerdo N°011, por medio del cual se autoriza al ejecutivo municipal de Santa Rosa De Osos, Antioquia, para la enajenación de un bien inmueble a título gratuito a favor del municipio
 - Proyecto de acuerdo N°012 por medio del cual se autoriza al ejecutivo municipal de Santa Rosa De Osos, Antioquia, para la enajenación de un bien inmueble a título gratuito a favor del municipio
 - Proyecto de acuerdo N°013 por medio del cual se autoriza a comprometer vigencias futuras excepcionales al alcalde del municipio de Santa Rosa de Osos
 - Proyecto de acuerdo N°014 por medio del cual se autoriza a al alcalde municipal de santa rosa de osos hacer un empréstito.
6. Proposiciones y varios.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum

Concejales presentes:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. ALVAREZ LOPERA JOHN JAIME

|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
|---|--|------------|--|
| CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA | |
| F-CM-015 | 00 | 30/08/2016 | |

3. AMAYA MOLINA LUZ MARIA
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
5. JARAMILLO MEDINA GERMAN DARIO
6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
7. MONSALVE MIRA LEON DARIO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
9. RAMIREZ ROLDAN VALERIA
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE
11. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO
12. TABORDA GOMEZ JHOAN TABORDA

NOTA: El concejal Gustavo Alonso Hincapié Jaramillo, no se encontraba en la corporación.

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quorum reglamentario para decidir y deliberar.

2. Oración.

La oración la realizó la concejal Gómez Preciado Carlos Arturo

3. Lectura y aprobación del orden del día.

INTERVIENE PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA SECRETARIA GENERAL Y DICE... se somete a votación la aprobación del orden del día.

1. CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ALVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARIA:
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEON DARIO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMIREZ ROLDAN VALERIA: APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
13. TABORDA GOMEZ JHOAN TABORDA. APRUEBO

El orden del día es aprobado por 13 concejales presentes en la corporación.

| | | | |
|--|--|---------|------------|
|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA |
| | F-CM-015 | 00 | 30/08/2016 |

4. Intervención de la Empresa de servicios públicos por Santa Rosa de Osos e intervención de los Concejales.

INTERVIENE JESUS FERNEY ESCOBAR- REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS Y SALUDA... Proporcionó respuestas detalladas al cuestionario, a través de un archivo de Power point de 69 páginas el cual este anexo a la presente acta y disponible en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE CARLOS ALBERTO VANEGAS- CONTADOR DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS SALUDA Y... Proporcionó respuestas detalladas al cuestionario, a través de un archivo de Excel de 2 páginas el cual este anexo a la presente acta y disponible en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO Y DICE... Ferney, considero que cuando uno viene a socializar de manera abierta no hay espacio para extenderse en excusas ni para ocultar información. Veo con claridad una visión ambiciosa en la empresa; realmente percibo un gran potencial en el manejo de los recursos naturales y en la posibilidad de organizar una Santa Rosa más limpia y sostenible, tal como ya sucede en otros municipios que sirven de ejemplo.

Sin embargo, tengo una preocupación que quiero plantear, ya que es una queja recurrente de la comunidad rural. Me llama mucho la atención el tema del PEGIR, porque entiendo que existe un límite y un contexto para la recolección de basuras, pero en muchas veredas no se presta el servicio, aunque sí se hace el cobro. He conocido casos de fincas a las que se les factura alrededor de 80.000 pesos, pero nunca reciben la recolección, ni siquiera de una bolsa.

Por eso me pregunto: ¿existe alguna forma para que las personas del sector rural a quienes no se les hace la recolección puedan presentar su situación? ¿A dónde pueden dirigirse o qué tipo de solicitud formal pueden elevar? Creo que es fundamental tener datos y estadísticas claras para contemplar la ampliación del servicio y dar una solución a quienes hoy pagan por algo que no reciben.

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, SALUDA Y DICE... Ferney, gracias a usted por la disposición de venir a presentarnos este informe, entendiendo que el tiempo para prepararlo fue corto, pero aun así estuvo aquí para aclararnos dudas y llevarse otras inquietudes. Usted sabe que en cada sesión le encomendamos tareas, y valoramos su apertura para escucharnos. Quisiera redondear lo que mencionaba el presidente: quienes llevamos varios años aquí hemos visto el crecimiento exponencial del municipio. Sin embargo, algo que llama mucho la atención es que, a pesar de ese crecimiento, las zonas verdes prácticamente no han aumentado desde el 2012 hasta hoy. Son muy pocas las que se han añadido; tal vez ha habido avances en la poda y siembra de árboles en algunos sectores, pero sigue siendo insuficiente.



Concejo Municipal
Santa Rosa de Osos

FORMATO
ACTA DE REUNION

CÓDIGO
F-CM-015

VERSIÓN
00

FECHA
30/08/2016

Otro punto es el contrato con EPM y la facturación de Interaseo: apenas se autoriza un medidor, empieza a llegar el cobro, y esto genera inconformidad en la comunidad cuando el servicio no es proporcional o no se presta adecuadamente.

Respecto al tema de los roedores, celebro que en el sector del parqueadero que baja de San Francisco se haya solucionado gran parte del problema. Sin embargo, en la carrera 33 han surgido dos nuevos focos de contaminación:

1. En el cruce hacia el cementerio, donde la gente está dejando basura.
2. Al frente del parqueadero de Marion, donde también empieza a formarse otro foco.

Sería bueno evaluar la posibilidad de instalar vallas, como las que se pusieron en otros puntos, para evitar que esto siga creciendo.

Por último, quisiera proponer que en barrios con muchas zonas verdes, como Villa Cruz, donde la gente lleva a pasear sus mascotas, se instalen dispensadores para las bolsas de recolección de excrementos. Esto ayudaría a mantener limpios estos espacios y a evitar conflictos entre vecinos cuando no se recoge. Sé que hay muchas necesidades y no se podrá cubrir todo de inmediato, pero es importante empezar con estas gestiones.

INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ALVAREZ CARDONA, SALUDA Y DICE... Quiero referirme a un aspecto fundamental que considero nos falta fortalecer en el municipio: la educación ambiental. Sabemos que hay actores como la Mesa Vital y la misma empresa de aseo que hacen grandes esfuerzos; sin embargo, sigue siendo una de las problemáticas más evidentes en nuestra comunidad.

Por ejemplo, todos decimos querer a los animales, pero vemos que falta un compromiso real en su cuidado. Muchos dueños sacan a sus mascotas, algunos incluso con la bolsa para recoger sus desechos, pero después terminan dejando esa bolsa en el primer jardín, poste o incluso en la acera del vecino. También ocurre que algunos permiten que sus mascotas salgan solas y hagan sus necesidades en cualquier parte, generando molestias en la comunidad.

Con las basuras pasa algo similar: si ya sabemos que la recolección es miércoles y viernes, ¿por qué dejamos las bolsas en la calle desde antes, exponiéndolas a que los animales las rompan o a que generen desorden? Esto no solo es un tema de limpieza, sino también de respeto y convivencia entre vecinos.

Por eso propongo que, además de fortalecer la educación ambiental, hagamos campañas claras de información. Por ejemplo:

|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
|--|--|------------|--|
| CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA | |
| F-CM-015 | 00 | 30/08/2016 | |

- Publicitar las fechas de recolección de residuos especiales como colchones, muebles o escombros, para que la gente sepa cuándo y cómo sacarlos.
- Informar si existe un vehículo especial para estos residuos, si tiene costo o si se puede coordinar a través de un número de contacto.
- Definir jornadas periódicas cada 20 días o cada mes para recoger materiales voluminosos, evitando que terminen en las esquinas o lotes vacíos.

Finalmente, creo que es clave compartir estos mensajes para que la comunidad entienda que la responsabilidad no es solo de la empresa de aseo, sino de todos nosotros como ciudadanos. Si logramos ese compromiso conjunto, podremos tener un municipio más limpio, ordenado y agradable para vivir.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMIREZ ROLDAN, SALUDA Y DICE... Primero, quiero expresar una felicitación muy especial para usted, Ni, por su eficacia y disposición. La comunicación con usted ha sido siempre clara y oportuna, y eso permite encontrar soluciones rápidas a las diferentes problemáticas que se presentan. Este es un aspecto fundamental y digno de resaltar.

De igual manera, quiero reconocer la labor de los vigías ambientales, cuyo trabajo es excepcional y muchas veces poco visibilizado. Lo que hacen ellos es fundamental para el municipio y merece nuestro agradecimiento y respeto.

En relación con los procesos de selección y contratación pública, manifiesto que, si bien se han mencionado los documentos y requisitos que debe cumplir cualquier contratación, mi inquietud va más allá, en la medida en que solicito claridad sobre cómo se garantiza la transparencia de dichos procesos y de qué manera se asegura que toda la comunidad pueda acceder a las oportunidades laborales en igualdad de condiciones, sin que medien recomendaciones o influencias indebidas.

En cuanto a la distribución y reinversión de utilidades, solicito se aclare cómo funciona este proceso en la práctica, específicamente si la reinversión se traduce en un mayor porcentaje accionario para la Alcaldía o si se realiza bajo otra modalidad, y cuál es el impacto de dicha reinversión tanto para la empresa como para el municipio.

Respecto a la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PEGIR), teniendo en cuenta que en diciembre de 2021 la Universidad de Antioquia entregó un documento completo para el municipio de Santa Rosa de Osos, planteo inquietudes relacionadas con la periodicidad de actualización del plan, la entidad responsable de realizarla y la modalidad de contratación, así como el costo aproximado y el alcance técnico que debería tener una eventual actualización.

En relación con los focos de contaminación y la recolección de residuos, insisto en la necesidad de fortalecer la conciencia ciudadana, considerando que persisten prácticas inadecuadas como la concentración de residuos en un solo punto, lo cual genera focos de contaminación y problemas con

|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
|---|--|------------|--|
| CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA | |
| F-CM-015 | 00 | 30/08/2016 | |

animales callejeros. Indico que la empresa cubre todas las rutas, por lo que es fundamental que cada usuario disponga sus residuos frente a su vivienda y en los horarios establecidos. Así mismo, informo sobre la existencia de un foco de contaminación en el sector de las piscinas y en otros puntos del municipio, precisando que, aunque algunos vecinos han solicitado la instalación de contenedores, el problema principal no radica en la falta de infraestructura, sino en la cultura ciudadana.

Finalmente, en lo relacionado con el mantenimiento del espacio público, manifiesto que fui informada de la falta de mantenimiento de las zonas verdes en la salida del puente que conecta los barrios Amanecer y Solidaridad, por lo cual considero importante revisar dicha situación y, de ser posible, agilizar la gestión necesaria para su intervención.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMIREZ, SALUDOAY DICE... Quisiera retomar un tema que hemos mencionado en ocasiones anteriores y que afecta a varias familias del municipio. Ferney, ahora que hablas de los 38.000 metros que se destinan para la guadañadora, es importante señalar que hay un sector detrás de la cárcel donde el corte de maleza siempre llega hasta la mitad del barrio, pero no se realiza completamente. Allí viven adultos mayores y niños que han manifestado su preocupación por que la falta de limpieza ha generado una problemática con roedores. Incluso, algunos vecinos expresan que pareciera que no pagaran impuestos porque no se les atiende de manera adecuada.

Este punto es crítico, porque cuando los jóvenes del Cardenal salen a hacer deporte, se encuentran con la presencia de estos roedores en la zona. Por eso solicito que se incluya este sector en la programación para el control y mantenimiento, con el fin de mejorar las condiciones del entorno.

De igual manera, quiero mencionar nuevamente el caso del sector Cucuricho. Los habitantes siguen preguntando dónde deben disponer las basuras, pues las alternativas actuales generan conflictos: si las queman, hay problemas ambientales; si las entierran, ya no es permitido; y si las traen al parque, la comunidad rechaza la práctica. Por eso considero urgente definir un punto oficial para la recolección y evitar que esta situación continúe generando inconformidad.

INTERVIENE EL CONCEJAL GEÐMAN DARIO JARAMILLO MEDINA, SALUDA Y DICE... Quiero sumarme a las felicitaciones para Ferney por la labor que viene realizando; es un trabajo que se reconoce y es positivo ver cómo estos esfuerzos se van incrementando con el tiempo. Sin embargo, deseo referirme a varios aspectos que, como lo manifesté anteriormente con el tema del exceso de velocidad y la Secretaría de Tránsito, tienen mucho que ver con la cultura ciudadana.

Existen situaciones que se salen de las manos tanto de la empresa de servicios públicos como de la comunidad. Por ejemplo, en el sector donde vivo, que es un conjunto con subsidios, todavía no se ha establecido con claridad la ruta de los carros recolectores. Actualmente, muchos residentes deben subir con sus bolsas de basura hasta un poste ubicado en la parte alta, lo cual no es práctico, especialmente cuando ya la zona está casi completamente construida. Además, los horarios de

| | | | |
|--|--|----------------------|----------------------------|
|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO F-CM-015 | VERSIÓN 00 | FECHA 30/08/2016 |

recolección a veces no son los más oportunos; si la basura se saca muy temprano, llegan los perros o los recuperadores, y esto termina generando desorden y focos de contaminación.

Por eso considero importante definir horarios y rutas claras para todos. Sería ideal que, por ejemplo, si los recuperadores saben que el cartón, el plástico y otros materiales reciclables se recogen un día específico digamos, los jueves a cierta hora, ellos puedan organizarse y los vecinos también, evitando así la acumulación en las viviendas y el desorden en las calles.

Finalmente, quiero hacer un llamado a la responsabilidad de los dueños de mascotas. Muchos sacan a sus animales muy temprano, pero no recogen las heces, lo cual afecta la convivencia y la limpieza de nuestros espacios. Esto no depende solo de normas, sino de cultura y compromiso ciudadano.

INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS ARTURO GOMEZ PRECIADO, SALUDA Y DICE... Hoy quiero plantear una inquietud que considero importante. Hemos hablado en este recinto sobre reformas administrativas, escalas salariales y otros aspectos relacionados con el municipio; sin embargo, siento que no hemos prestado suficiente atención a los trabajadores de la empresa de servicios públicos, especialmente a quienes desempeñan labores en la Secretaría de Contratación, servicios generales y otros oficios operativos.

Hace poco tuve una situación con un trabajador de la vía que reclamó porque, a pesar de recibir un salario mínimo, le exigían laborar también los sábados para completar la semana. Esto, en lo personal, me pareció poco ético, considerando que son personas con ingresos limitados y que merecen un trato justo. Intenté comunicarme con Ferney en varias ocasiones para expresar mi preocupación, pero no obtuve respuesta en ese momento; luego hablé con el señor alcalde, quien manifestó que sería necesario revisar la situación con la empresa.

Por eso creo fundamental que nos sentemos a analizar no solo la parte administrativa o técnica, sino también el bienestar y la motivación de los trabajadores. Si estas personas están laborando más allá del horario habitual, es apenas justo que se reconozcan las horas extras y que se garantice que su jornada laboral se cumpla en condiciones adecuadas.

Además, quisiera saber si las dos motocicletas asignadas a la empresa ya están en funcionamiento, pues he visto empleados que deben movilizarse en sus propias motos, lo cual no debería suceder si existen recursos disponibles para este fin.

En cuanto al corte de césped, entiendo que la empresa realiza alrededor de 38.000 metros; sin embargo, en sectores como Nuevo Amanecer y las zonas cercanas a la cárcel la maleza está creciendo de manera considerable. Es necesario revisar si la cobertura es suficiente o si debemos destinar más recursos para garantizar que todo el municipio esté en condiciones óptimas.



Concejo Municipal
Santa Rosa de Osos

FORMATO
ACTA DE REUNION

CÓDIGO
F-CM-015

VERSIÓN
00

FECHA
30/08/2016

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIE JARAMILLO, SALUDA Y DICE... Agradezco la presencia del señor Ferney Escobar y el completo informe que nos ha presentado sobre su gestión como gerente de intervención y asesoría, velando porque todo se cumpla conforme a lo establecido para la empresa de servicios públicos. Fue una exposición breve, pero muy clara, y espero que haya sido igualmente ilustrativa para todos los concejales, ya que hemos venido hablando de estos temas en varias ocasiones.

Usted mencionó la necesidad de actualizar el tejido, algo fundamental porque, como es sabido, hay zonas que actualmente no están siendo cubiertas. También resaltó la labor realizada en la costera en compañía de la empresa Promezclas de Vallecitos, un trabajo importante que debe ser tenido en cuenta.

Sin embargo, quiero referirme especialmente al tema de la compostera. Ya lo hemos discutido antes, y cuando usted fue concejal también mostró gran interés por este proyecto. El municipio cuenta con un lote destinado para ello y, según sabemos, hay conversaciones avanzadas con Aguas Nacionales. Por eso considero necesario que el municipio agote primero todas las posibilidades para sacar adelante su propia compostera, antes de pensar en alternativas externas, pues ya tenemos la base para hacerlo realidad.

INTERVIENE LA CONCEJAL LUZ MARIA AMAYA MOLINA, SALUDA Y DICE... Quisiera expresar una felicitación al funcionario Ferney Escobar y a todo su equipo de trabajo, porque realmente uno admira la labor tan importante que cumplen en el municipio. Ferney, en lo personal, le agradezco la cordialidad, la amabilidad y la disposición con la que siempre me ha colaborado en distintas gestiones relacionadas con el municipio. Ojalá recibiéramos ese mismo nivel de atención y respuesta inmediata de todos los funcionarios, pues es algo que marca la diferencia.

Quisiera también plantear una inquietud: ¿cómo se reconocen o remuneran las horas extras o trabajos adicionales de los empleados de la empresa de servicios públicos? Lo pregunto porque, por ejemplo, este fin de semana, después de la cabalgata, desde muy temprano estaban limpiando y recogiendo los desechos en las calles. Uno los ve muy comprometidos y se pregunta si este esfuerzo adicional se compensa como corresponde, pues en teoría debería ser responsabilidad de los organizadores del evento.

Por otro lado, quiero hacer un llamado a la cultura ciudadana en el manejo de residuos. He visto, incluso con un vigía ambiental, cómo hay personas que sacan la basura en horarios no permitidos, generando desorden y afectando la limpieza del municipio. Esto pasa también cerca de mi vivienda, donde sacan residuos incluso después de que el carro recolector ya pasó, quedando bolsas en la vía durante todo el día.

| | | | |
|--|--|----------------------|----------------------------|
|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO F-CM-015 | VERSIÓN 00 | FECHA 30/08/2016 |

Creo que se debe considerar la instalación de cámaras de vigilancia para identificar a quienes incumplen la norma y, si es necesario, aplicar comparendos, porque tristemente parece que hasta que no hay sanciones económicas, no se toma conciencia.

Finalmente, invito a la comunidad a recoger las heces de sus mascotas. La Ley 1801, Código de Policía, establece sanciones por no hacerlo, y si no empezamos a denunciar estos comportamientos, seguiremos viendo espacios públicos sucios. Así como exigimos respeto hacia nuestras mascotas, también debemos ser responsables con el entorno que compartimos. Si yo puedo recoger las heces de mis perros y no son tantos como dicen por ahí, cada persona puede hacerlo con el suyo.

INTERVIENE EL CONCEJAL JHOAN FERNANDO TABORDA GOMEZ Y DICE... Quiero acogerme a los comentarios y llamados que han hecho mis compañeros, pues todo lo que aquí se plantea busca siempre mejorar y fortalecer la labor de la empresa. Insisto, Ferney, en la importancia de que, como gerente y líder, continúe garantizando no solo el buen funcionamiento de la entidad, sino también que sus funcionarios cuenten con condiciones que favorezcan su calidad de vida, con oportunidades de desarrollo económico, social y académico para ellos y sus familias.

Por otro lado, me gustaría insistir en el tema de la actualización del catastro, pues desde el 2020 he manifestado en diferentes espacios la necesidad de avanzar en este aspecto y, sin embargo, ha sido difícil obtener resultados significativos. Esta actualización es fundamental para resolver múltiples situaciones que han sido señaladas hoy y en sesiones anteriores, incluyendo la revisión de rutas de recolección y otros procesos clave.

Sabemos que el PEGIR es la carta de navegación para este proyecto; por eso, sería importante conocer un cronograma claro para su implementación, de manera que podamos planear y lograr avances concretos.

Finalmente, los invito a seguir trabajando con el compromiso y profesionalismo que los caracteriza, para que, a través de esta empresa, podamos continuar mejorando la calidad de vida de la comunidad y el desarrollo del municipio.

INTERVIENE LA CONCEJAL MARTA IDALI MUÑOZ MESA, SALUDA Y DICE... Quiero reconocer y felicitar a Ferney y a Juan Diego por la labor que vienen realizando. Es evidente que en Santa Rosa de Osos se nota un mejoramiento en la organización y en la disposición para atender las necesidades del municipio. Ferney, quiero resaltar especialmente que usted es una persona que escucha, colabora y ofrece soluciones oportunas; eso es algo que valoramos mucho.

En relación con la recolección de basuras, varios concejales ya hemos insistido en la importancia de que la comunidad resalte los horarios establecidos. Si esto no se cumple, creo que es momento de iniciar con comparendos pedagógicos y, si es necesario, avanzar hacia sanciones, porque sabemos



Concejo Municipal
Santa Rosa de Osos

FORMATO
ACTA DE REUNION

CÓDIGO
F-CM-015

VERSIÓN
00

FECHA
30/08/2016

que, lamentablemente, cuando se toca el bolsillo, es cuando realmente se empieza a cumplir con las normas.

También he solicitado en ocasiones anteriores revisar la recolección en sectores como La Cabaña, donde, aunque se está cumpliendo con el servicio, hay puntos que generan mayor acumulación de residuos, especialmente cerca de la escuela. Sería bueno explicar a la comunidad las razones de los horarios y rutas, para que todos entendamos cómo funciona y podamos colaborar mejor.

Por otro lado, quiero referirme al proyecto de acuerdo sobre las zonas que se quieren destinar para uso público y zonas verdes. Me parece fundamental embellecer estos espacios, sembrar árboles, organizar el paisajismo y evitar que se conviertan en lugares donde se acumulan residuos o escombros. Por ejemplo, en el sector de La Pradera, frente al supermercado y en la bajada de la Loma de La Quesera, habíamos solicitado intervenciones, pero los arbolitos que se sembraron no recibieron mantenimiento y el lugar sigue en mal estado. Si hay zonas donde no es viable el paisajismo, podría considerarse darles otro uso, incluso con adecuaciones en cemento, para que no terminen deteriorándose.

Finalmente, Ferney, me gustaría conocer información sobre los contratos del personal: cada cuánto se renuevan, qué tipo de contrato tienen, si hay cambios frecuentes en el personal y bajo qué criterios se realizan. Esto con el fin de comprender mejor la estabilidad laboral y la organización interna de la empresa.

INTERVIENE FERNEY ESCOBAR LENIS, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSA DE OSOS, Y DICE... En relación con la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PEGIRS), informo que la actualización formal está prevista para el año 2027; no obstante, se viene trabajando en la incorporación de nuevas actividades antes de esa fecha, con el fin de responder al crecimiento del municipio. Indico que la mesa técnica ya se encuentra conformada con representantes del sector comercio, emprendimiento, medio ambiente y de la Empresa de Servicios Públicos. Así mismo, se aprobó solicitar la incorporación de actividades como el corte de césped, la poda de árboles, la recolección de residuos especiales y rurales, y la ampliación de rutas y frecuencias.

En cuanto a la recolección y las tarifas del servicio de aseo, señalo que, si un usuario paga el servicio y no lo recibe, debe presentar el respectivo reclamo para realizar la verificación correspondiente y, de ser procedente, efectuar el retiro del cobro. Aclaro que el aforo a los establecimientos comerciales se cobra de acuerdo con la cantidad de residuos que estos generan y que se está trabajando en la unificación de tarifas para pequeños comercios tanto en zonas rurales como urbanas.

Respecto a los residuos especiales y rurales, manifiesto que actualmente se atienden por buena voluntad de la empresa, dado que no se encuentran incluidos en el PEGIRS vigente. No obstante, se está realizando un inventario de puntos críticos con el fin de programar recolecciones mensuales o de

|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
|--|--|------------|--|
| CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA | |
| F-CM-015 | 00 | 30/08/2016 | |

acuerdo con la necesidad. Adicionalmente, informo que se habilitó la línea de WhatsApp 3224246609 para la recepción de solicitudes relacionadas con este servicio.

En materia de educación y cultura ciudadana, hago un llamado a la comunidad para que disponga los residuos en el lugar, día y horario establecidos. Informo, además, que se instalarán dispensadores para la recolección de heces de mascotas en diferentes barrios y espacios públicos, e insisto en la importancia de la responsabilidad ciudadana y de realizar las denuncias correspondientes cuando se presenten infracciones.

En lo referente a los procesos de selección y contratación del personal, indico que se prioriza la experiencia y la responsabilidad. Señalo que se incluye a personas con discapacidad leve, asignándoles funciones acordes con sus capacidades, y que se realiza seguimiento permanente al desempeño del personal, brindando procesos pedagógicos antes de proceder con sanciones.

Finalmente, informo que como próximos pasos la empresa contratará un estudio técnico especializado que permita definir los costos, rutas, frecuencias y tonelajes necesarios para la ampliación del servicio. Una vez dicho estudio sea aprobado por la mesa técnica y adoptado mediante decreto municipal, la Empresa de Servicios Públicos procederá a implementar las mejoras correspondientes.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMIREZ ROLDÁN Y DICE... entiendo la situación, pero mi preocupación radica en lo siguiente: no sé si quienes son responsables del tema conocen en detalle el documento del PEGIR, el cual cuenta con 580 páginas y es bastante completo. Me gustaría saber cuál fue el documento o el análisis técnico que llevó a concluir que el PEGIR está incompleto.

Por ejemplo, cuando reviso la información sobre la zona rural, encuentro un amplio contenido relacionado con residuos especiales, por lo que me surge la inquietud de si el problema está realmente en la actualización del PEGIR que tiene vigencia del 2021 al 2027 o en su implementación.

En caso de que, a través de una mesa técnica, se haya llegado a la conclusión de que es necesaria una actualización para incluir nuevos aspectos, agradecería que se nos compartiera el informe con las justificaciones correspondientes."

INTERVIENE FERNEY ESCOBAR LENIS – REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA ROSA DE OSOS Y DICE... El problema radica en dos aspectos: la implementación y la incorporación del proyecto. Hoy quiero dejar una inquietud que no debe quedar solo en esta mesa. La Secretaría de Agropecuario y Medio Ambiente ha venido asumiendo responsabilidades en este tema, incluso más allá de lo que le correspondería, pero lo hacemos con compromiso porque no queremos quedarnos de brazos cruzados.

Nuestro propósito es impulsar este proyecto de la mejor manera posible, y agradecemos a quienes han manifestado su apoyo. Personalmente, siempre he procurado que las iniciativas que llegan al



Concejo Municipal
Santa Rosa de Osos

FORMATO
ACTA DE REUNION

CÓDIGO

F-CM-015

VERSIÓN

00

FECHA

30/08/2016

Concejo se analicen con responsabilidad y se les busque una salida favorable para el municipio. Estos espacios de conversación nos permiten enriquecer el debate y generar propuestas para transformar realidades.

Quiero resaltar la labor del señor Aníbal, quien lidera la mesa técnica de medio ambiente con gran conocimiento y compromiso. Confiamos en que la incorporación de este proyecto traerá soluciones efectivas. Por ejemplo, actualmente la recolección de residuos llega hasta San Antonio, según un acuerdo firmado en 2012. Sin embargo, existen zonas más alejadas que necesitan contenedores para evitar que los residuos terminen en lugares inadecuados, como parques o áreas públicas.

Nuestra propuesta es que se pueda instalar un contenedor en una zona más alta, lejos de las unidades residenciales, para que los habitantes no tengan que desplazar sus residuos hasta San Antonio ni dejarlos en lugares no autorizados. Con esto mejoraría la recolección y evitaríamos la contaminación en espacios comunes.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDAN RAMIREZ Y DICE... Quiero agradecer la presencia del señor Ferney Escobar y reconocer su gestión. El informe que nos ha presentado es muy completo y deja en evidencia la labor que realiza como gerente de intervención y asesoría para garantizar que la Empresa de Servicios Públicos cumpla con sus responsabilidades. Fue una exposición breve pero muy clara, y espero que todos los concejales hayamos comprendido la importancia de los temas tratados.

Uno de los puntos mencionados, y que ya hemos discutido en varias ocasiones, es la necesidad de actualizar el sistema de recolección y mantenimiento, pues existen sectores donde el servicio no cubre de manera adecuada. También quiero resaltar lo que usted señaló sobre la costera y el trabajo realizado en compañía de la empresa Promezclas de Vallecitos. Sería importante retomar ese tema, al igual que el del relleno sanitario, ya que el municipio cuenta con un lote destinado para la Compostela y se han adelantado conversaciones con Aguas Nacionales. Sería ideal que, antes de buscar alternativas externas, agotemos las posibilidades que tiene el municipio para contar con su propia infraestructura, lo cual sería un gran avance.

Adicionalmente, quiero referirme a la situación en zonas como San Antonio, El Guayabo, El Chagualo, Cucuruchó, donde los habitantes han manifestado su inconformidad por la forma en que se está realizando la recolección de residuos. Ellos señalan que no es viable que se les pida acumular bolsas o costales en determinados puntos, pues esto genera inconvenientes y no resuelve de fondo el problema.

Por eso, hago un llamado para que, mientras se concreta la llegada de los nuevos equipos y se actualiza el sistema, se busque una solución provisional que permita atender estas necesidades de manera inmediata. No podemos seguir esperando indefinidamente; los contenedores se han

|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
|--|--|------------|--|
| CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA | |
| F-CM-015 | 00 | 30/08/2016 | |

anunciado desde 2022 y ya han pasado casi cuatro años sin resultados concretos. La comunidad necesita una respuesta rápida y efectiva.

INTERVIENE FERNEY ESCOBAR LENIS – REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA ROSA DE OSOS Y DICE... En primer lugar, sobre la disposición de residuos: debemos evitar que la basura se acumule en puntos inadecuados. Lo ideal es que cada familia la saque frente a su vivienda para que el vehículo recolector la retire de forma ordenada. Actualmente, el equipo operativo llega 20 o 30 minutos antes del camión para agrupar las bolsas y así agilizar el proceso, pero es importante que la comunidad entienda que la recolección debe comenzar desde cada hogar, no en sitios improvisados.

En cuanto al tema de guadañado y mantenimiento del espacio público, quiero agradecer a la empresa por el apoyo. Aunque no es obligación, han prestado el servicio de guadañar en varios sectores del municipio de manera voluntaria, con el objetivo de embellecer y recuperar espacios para la comunidad. La empresa cuenta con cuatro guadañadoras y está dispuesta a colaborar siempre que sea posible, pero necesitamos que los concejales informemos en qué lugares es más urgente intervenir para poder organizar un plan de acción.

Respecto a la distribución de utilidades, el año pasado fue la primera vez que la empresa entregó utilidades. El alcalde y los socios decidieron reinvertir estos recursos en beneficio de la comunidad: compra de contenedores, mejoramiento de espacios deportivos y obras que ustedes, concejales, ayudaremos a priorizar según las necesidades de cada territorio.

Sobre los contenedores de basura, después de varias gestiones, ya están aprobados cinco contenedores nuevos y veinte puntos de acopio. Algunos irán para sectores como Barcelona, San Isidro, Aragón, Alto de la Mina y La Entrada de Las Ánimas. Les pedimos apoyo para decidir en qué otros lugares serían más útiles, priorizando zonas rurales y urbanas donde el problema de disposición de residuos sea más crítico.

Por último, quiero resaltar que la empresa ha mostrado voluntad, transparencia y disposición para trabajar en conjunto con la comunidad y con este Concejo, de manera que podamos tomar decisiones claras, rápidas y efectivas para el bienestar del municipio.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMIREZ ROLDÁN Y DICE... Con respecto al tema de los accionistas, entiendo que en este caso son tres. Mi inquietud es la siguiente: ¿todas las utilidades de la empresa se reinvertieron o únicamente las correspondientes a la Alcaldía? Y si fueron solo las de la Alcaldía, ¿esa reinversión implica un aumento porcentual en su participación accionaria, o simplemente se considera una inversión sin generar cambios en la composición accionaria de la empresa?



Concejo Municipal
Santa Rosa de Osos

FORMATO
ACTA DE REUNION

CÓDIGO

F-CM-015

VERSIÓN

00

FECHA

30/08/2016

INTERVIENE FERNEY ESCOBAR LENIS – REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA ROSA DE OSOS Y DICE... En relación con la situación financiera, el contador explicó que la empresa cuenta actualmente con un músculo financiero superior a 200.000.000 (\$200.000.000) de pesos, recursos que se mantienen como reserva y solo se utilizan en caso de ser necesarios.

Respecto a las utilidades, estas se distribuyen proporcionalmente entre los accionistas de la siguiente manera: del total de 35.000.000 reportados este año, el 90 % corresponde al socio mayoritario, que es la Alcaldía Municipal; el 2,5 % a Interaseo; otro 2,5 % a AASSA; y el 5 % restante se divide entre los demás socios minoritarios, a razón del 0,5 % cada uno, completando así el 100 %. La idea de establecer un día específico para los recuperadores ambientales. Me parece muy acertado que se proponga iniciar con un barrio modelo, donde podamos implementar este ejercicio de manera organizada y con responsabilidad, para luego replicarlo en todo el municipio.

Respecto a la inquietud del concejal Arturo sobre el horario de los trabajadores, quiero aclarar que quienes laboran los días sábados lo hacen de manera voluntaria y reciben el pago correspondiente de horas extras. Incluso en casos de accidentes, como el que se presentó recientemente, el trabajador ha recibido oportunamente su salario y los subsidios correspondientes, como el de transporte.

En cuanto a las motocicletas de la empresa, informo que dos estaban en la bodega municipal desde 2018 sin impuestos ni tecnomecánica. Ya se han pagado los impuestos, realizado la tecnomecánica y estamos gestionando los seguros. Una de estas motocicletas será utilizada para supervisar las labores en campo y garantizar que se cumplan correctamente.

Finalmente, quiero reiterar que ningún trabajador gana menos del salario mínimo, y que quienes laboran horas adicionales reciben el pago correspondiente, siempre verificado con el contador y el revisor fiscal para asegurar transparencia.

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA Y DICE... Mi pregunta es la siguiente ¿se está aplicando la reducción del horario laboral a 44 horas?

INTERVIENE FERNEY ESCOBAR LENIS – REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA ROSA DE OSOS Y DICE... Quiero precisar que, según la normativa vigente, la jornada laboral establecida es de 44 horas semanales. Cualquier tiempo adicional debe reconocerse como horas extras.

Actualmente, la jornada laboral debe ajustarse estrictamente a las 44 horas semanales, según lo establece el Gobierno Nacional. Es una obligación legal que no podemos desconocer; por ello, cualquier trabajo adicional se reconocerá como horas extras, con los recargos dominicales, nocturnos y festivos que correspondan. Debemos ser responsables tanto con los trabajadores como con la gestión fiscal, evitando exceder los límites legales.

| | | | |
|--|--|---------|------------|
|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA |
| | F-CM-015 | 00 | 30/08/2016 |

En cuanto al mantenimiento y recuperación del espacio público, se han intervenido más de 38.000 m² en distintas zonas del municipio. La empresa operadora se encarga de la limpieza, poda y recolección de residuos, siguiendo la programación establecida y atendiendo los reportes ciudadanos en tiempo real. Nuestro objetivo es ampliar las coberturas y llegar a todos los sectores, para que ningún barrio quede con trabajos inconclusos.

Respecto a la cabalgata y otros eventos culturales, reiteramos la importancia de la responsabilidad ciudadana:

- No mezclar consumo de alcohol con la presencia de menores.
- Garantizar el buen trato a los animales.
- Cumplir con las normas ambientales y de limpieza.

Los trabajadores que realizan labores de aseo y recolección durante estos eventos reciben la compensación correspondiente, y en algunos casos, bonificaciones directas por parte de los organizadores, siempre de manera transparente.

Además, continuamos trabajando en la actualización e incorporación de actividades ambientales y de ornato para el municipio, con miras a mejorar la calidad de vida, el manejo de residuos y la cultura ciudadana. Se están adelantando gestiones con entidades como Aguas Nacionales y la Secretaría de Recursos Naturales para fortalecer estos proyectos.

Por último, agradecemos y reconocemos la labor de todos los trabajadores que, con compromiso y esfuerzo, contribuyen al embellecimiento, limpieza y recuperación de los espacios públicos de Santa Rosa de Osos, mejorando la calidad de vida de toda la comunidad.

5. ASIGNACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO.

PROYECTO DE ACUERDO N.º 010 POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS.

El Presidente del Concejo Municipal designó el Proyecto de Acuerdo N.º 010 de 2025 a comisión conjunta de la Comisión Primera Permanente de Desarrollo y la Comisión Segunda Permanente de Presupuesto y Hacienda Pública, y asignó el informe de ponencia al concejal Álvarez Lopera John Jaime, integrante de la Comisión Segunda Permanente de Presupuesto y Hacienda Pública, quien aceptó la responsabilidad.

PROYECTO DE ACUERDO N.º 011 POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA DECLARAR DE USO PÚBLICO Y ACEPTAR, A TÍTULO GRATUITO Y A

| | | | |
|---|--|----------------------|----------------------------|
|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO F-CM-015 | VERSIÓN 00 | FECHA 30/08/2016 |

FAVOR DE LA ENTIDAD, LA CESIÓN DE BIENES INMUEBLES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA.

El Presidente del Concejo Municipal designó el Proyecto de Acuerdo N.º 011 de 2025 a comisión conjunta de la Comisión Primera Permanente de Desarrollo y la Comisión Segunda Permanente de Presupuesto y Hacienda Pública, y asignó el informe de ponencia al concejal Roldán Ramírez Daniel Arturo, integrante de la Comisión Primera Permanente de Desarrollo, quien aceptó la responsabilidad.

PROYECTO DE ACUERDO N.º 012 POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA DECLARAR BIENES FISCALES Y ACEPTAR, A TÍTULO GRATUITO Y A FAVOR DE LA ENTIDAD, LA CESIÓN DE BIENES INMUEBLES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA.

El Presidente del Concejo Municipal designó el Proyecto de Acuerdo N.º 012 de 2025 a comisión conjunta de la Comisión Primera Permanente de Desarrollo y la Comisión Segunda Permanente de Presupuesto y Hacienda Pública, y asignó el informe de ponencia al concejal Hincapié Jaramillo Gustavo Alonso, integrante de la Comisión Primera Permanente de Desarrollo, quien aceptó la responsabilidad.

PROYECTO DE ACUERDO N.º 013 POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS PARA REALIZAR UN EMPRÉSTITO.

El Presidente del Concejo Municipal designó el Proyecto de Acuerdo N.º 013 de 2025 a comisión conjunta de la Comisión Primera Permanente de Desarrollo y la Comisión Segunda Permanente de Presupuesto y Hacienda Pública, y asignó el informe de ponencia al concejal Monsalve Mira León Darío, integrante de la Comisión Tercera Permanente de Gobierno, quien aceptó la responsabilidad.

PROYECTO DE ACUERDO N.º 014 POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS PARA REALIZAR UN EMPRÉSTITO.

El Presidente del Concejo Municipal designó el Proyecto de Acuerdo N.º 014 de 2025 a comisión conjunta de la Comisión Primera Permanente de Desarrollo y la Comisión Segunda Permanente de Presupuesto y Hacienda Pública, y asignó el informe de ponencia al concejal Gómez Preciado Carlos Arturo, integrante de la Comisión Segunda Permanente de Presupuesto y Hacienda Pública, quien aceptó la responsabilidad.

6. Proposiciones y varios

INTERVIENE LA CONCEJAL MARTA IDALI MUÑOZ MESA Y DICE... Quiero expresar mi preocupación por los recientes saqueos que han ocurrido en Santa Rosa de Osos. En los últimos diez días, aproximadamente nueve viviendas han sido afectadas, incluyendo un edificio en el sector de La

| | | | |
|--|--|----------------------|----------------------------|
|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO F-CM-015 | VERSIÓN 00 | FECHA 30/08/2016 |

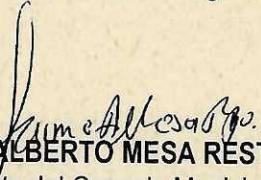
Quinta. No se trata únicamente del robo en la casa de Nicolás Muñoz, mi hermano, sino de varios casos adicionales que generan gran inquietud en la comunidad.

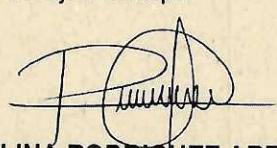
Por ello, hago un llamado a la ciudadanía para que actuemos de manera solidaria, colaborativa y vigilante. Si observamos a personas dañando puertas o ventanas para ingresar a una vivienda, no podemos permanecer en silencio; es necesario alertar y actuar de forma conjunta para prevenir estos hechos, especialmente ahora que se aproximan las fiestas del municipio.

Asimismo, invito a las autoridades competentes y al personal encargado de recibir las denuncias a ser más diligentes. No es aceptable que a las ocho de la mañana no se reciban denuncias porque "están ocupados" o que a las tres de la tarde el sistema no funcione. La ciudadanía necesita respuestas oportunas para que estos delitos no queden en la impunidad.

No siendo otro el objetivo de esta reunión se da por terminada a las 7:41 pm el día 08 de agosto de 2025.

PROXIMA REUNIÓN: 13 de agosto de 2025, Recinto Concejo Municipal


JAIME ALBERTO MESA RESTREPO
 Presidente del Concejo Municipal


PAULINA RODRIGUEZ ARBOLEDA
 Secretaria General

Elaboró: Sara Vélez Arboleda – Auxiliar

